ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 SIDEAPAS
- V.2 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados
- VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento a las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado, este Órgano Técnico Auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Súchil, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2009.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de la información contenida, y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Súchil, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 90.81% en los Ingresos, un 95.73% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física se alcanzó una

muestra del 53.51%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2008 de este Municipio, y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 18,887,079; los Recursos Ejercidos por $ 18,678,895 y el Patrimonio informado de $ 5,330,914 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales, durante el ejercicio presupuestal de 2008, con relación a su similar de 2007.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Súchil, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2008 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52, de fecha 27 de diciembre de 2007; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fué informado en la Cuenta Pública de 2008, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2008. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2007 y 2008, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2008:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2008

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	613,620		613,620
Derechos	1,483,299		1,483,299
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	45,580		45,580
Aprovechamientos	201,640		201,640
Participaciones	7,373,275	8,114,709	8,114,709
Ingresos Extraordinarios	10,324,776	9,828,795	13,073,357
Total	**20,042,190**		**23,532,205**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 52, 6 y 41, de fechas 27-dic-07, 20-ene-08 y 22-may-08, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2008, en relación con la Ley de Ingresos de 2007, presentó un incremento nominal del 27.96%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2007	2008	Variación
Impuestos	743,410	613,620	-17.46%
Derechos	1,232,900	1,483,299	20.31%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	25,400	45,580	79.45%
Aprovechamientos	194,250	201,640	3.80%
Participaciones	6,978,501	8,114,709	16.28%
Ingresos Extraordinarios	9,215,907	13,073,357	41.86%
Total	**18,390,368**	**23,532,205**	**27.96%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Periódicos Oficiales números 52, 6 y 41, de fechas 27-dic-07, 20-ene-08 y 22-may-08, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2008 fue de 6.52 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2008 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2007, en un 21.44%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2007 y 2008, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2007	2008	Variación
Servicios Personales	7,559,223	7,681,931	1.62%
Servicios Generales	3,371,457	3,768,958	11.79%
Materiales y Suministros	1,252,539	1,474,494	17.72%
Inversiones de Activo Fijo	32,000	320,500	901.56%
Obra Pública	3,960,672	4,735,760	19.57%
Transf. de Asistencia Social	1,846,477	1,926,000	4.31%
Amort. e Int. Deuda Pública	368,000	380,000	3.26%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	0	3,244,562	100.00%
Total	**18,390,368**	**23,532,205**	**27.96%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2008 considerando la Inflación del 6.52%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 21.44%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2008 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2007, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

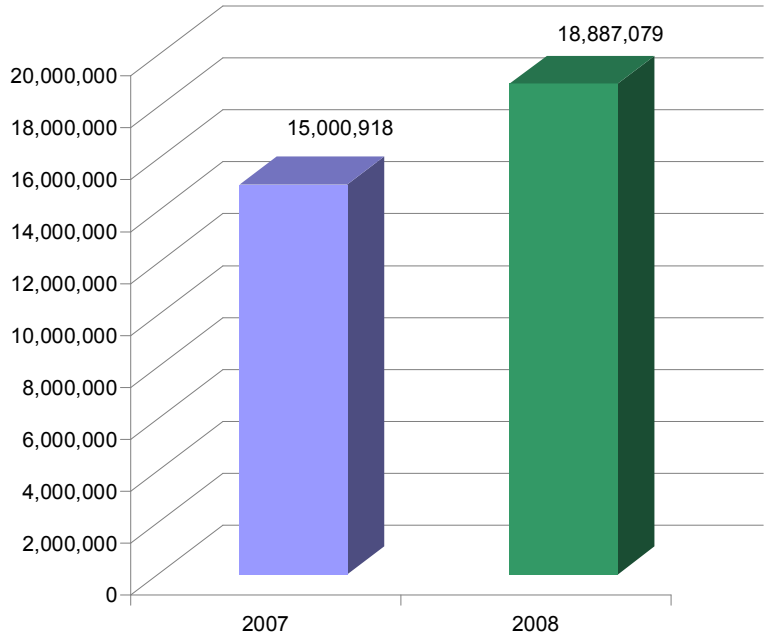
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2007 y 2008

Concepto	2007	2008	Variación
Impuestos	259,324	335,449	29.36%
Derechos	685,979	497,914	-27.42%
Productos	2,040	0	-100.00%
Aprovechamientos	87,741	124,144	41.49%
Ingresos Extraordinarios	6,963,466	9,360,170	34.42%
Participaciones	7,002,368	8,569,402	22.38%
Total de Ingresos	**15,000,918**	**18,887,079**	**25.91%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008
Ver anexo 1

Gráfica No.1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 25.91% respecto al ejercicio presupuestal 2007; si consideramos que durante 2008 la inflación fue de 6.52%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2007, de 19.39%.

En el crecimiento nominal de 2008 de 25.91% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 34.42% que significa $ 2,396,704 y Participaciones en un 22.38% que significa $ 1,567,034.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	613,620	335,449	-278,171
Derechos	1,483,299	497,914	-985,385
Productos	45,580	0	-45,580
Aprovechamientos	201,640	124,144	-77,496
Total	**2,344,139**	**957,508**	**-1,386,632**

FUENTE: Cuenta Pública 2008
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

957,508 - 0 / 2,344,139 - 592,654 = 0.547

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 45.3% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.990

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

957,508 / 18,887,079 = 0.051

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 5.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.9%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

335,449 / 957,508 = 0.350

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 35.0% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas

correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2007, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

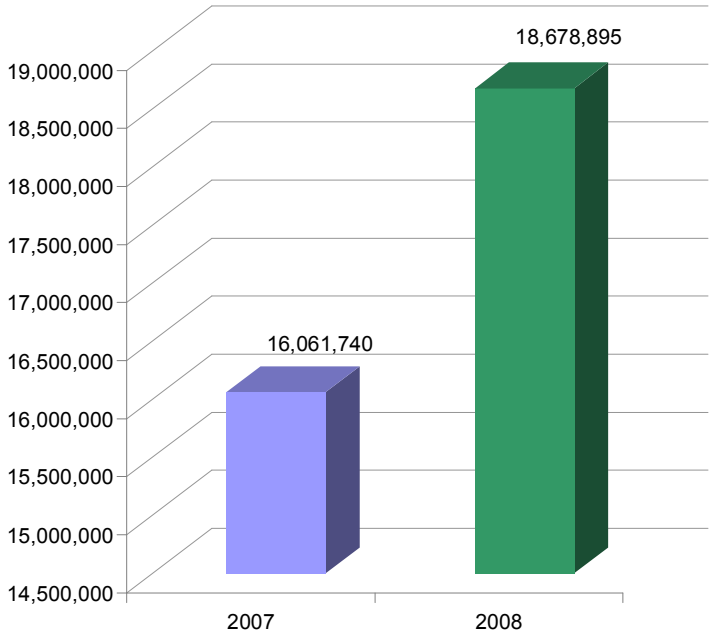
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2007 y 2008

Concepto	2007	2008	Variación
Servicios Personales	6,737,915	6,615,747	-1.81%
Servicios Generales	2,464,478	2,310,710	-6.24%
Materiales y Suministros	776,062	765,557	-1.35%
Inversiones en Activo Fijo	-4,361	281,219	-6548.50%
Obra Pública	3,880,131	5,595,553	44.21%
Transferencias de Asistencia Social	1,845,320	2,381,088	29.03%
Amortización e Int. de Deuda Pública	362,195	729,021	101.28%
Total	**16,061,740**	**18,678,895**	**16.29%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 2

Gráfica No.2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2007, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 16.29%, que significa $ 2,617,155; destacándose un disminución en los rubros de Servicios Generales en un 6.24 % que significa $ 153,768 e Inversiones en Activo Fijo en un 6,548.50% que significa $ 276,858. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Obra Pública en un 44.21 % que significa $ 1,715,422.

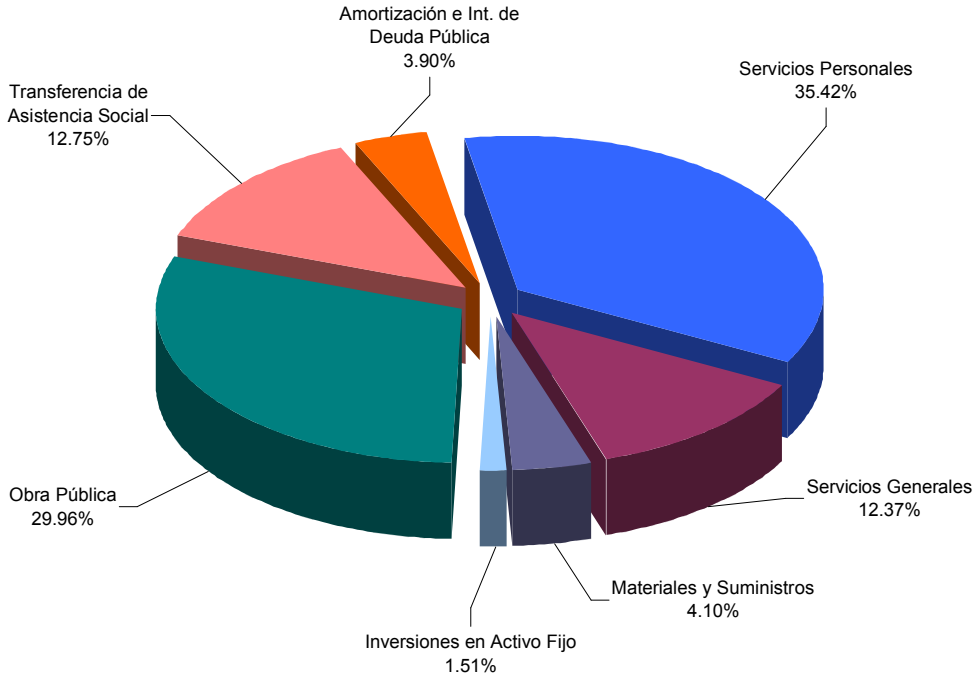
Desglosando el gasto efectuado en 2008 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2008

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	6,615,747	35.42%
Servicios Generales	2,310,710	12.37%
Materiales y Suministros	765,557	4.10%
Inversiones en Activo Fijo	281,219	1.51%
Obra Pública	5,595,553	29.96%
Transferencia de Asistencia Social	2,381,088	12.75%
Amortización e Int. de Deuda Pública	729,021	3.90%
Total	**18,678,895**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2008
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2008



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

957,508 / 6,615,747 + 2,310,710 + 765,557 = 0.099

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 9.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 16.9%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

18,887,079 / 18,678,895 = 1.011

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 1.1% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones +Fondos Federales / Gastos Totales

8,569,402 + 7,270,877 / 18,678,895 = 0.848

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 84.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 77.4%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

281,219 + 5,595,553 / 18,887,079 = 0.311

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 31.1% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 31.3%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 5,918,863, ejerciendo durante 2008 $ 5,595,553, en 30 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/08	Gasto Ejercido al 31/12/08	Avances (%)		Situación Física de las Obras		
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	No Iniciadas
Tesorería Municipal	1,807,861	1,807,861	*	100.00	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008	3,592,082	3,268,773	96.54	91.00	30	29	1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007	382,222	382,222	*	100.00	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2006	136,698	136,698	*	100.00	*	*	*
Total	**5,918,863**	**5,595,553**	**96.54**	**94.54**	**30**	**29**	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2008
* No se anexaron los formatos de cierre de obra de los fondos de Tesorería 2008, FAISM 2007 y FAISM 2006

El Municipio, alcanzó un 96.54% de avance físico al 31 de diciembre de 2008, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 30 obras aprobadas, informa la conclusión de 29 y 1 no iniciadas; la obra no iniciada informada en la Cuenta Pública se desglosa a nivel de programa a continuación:

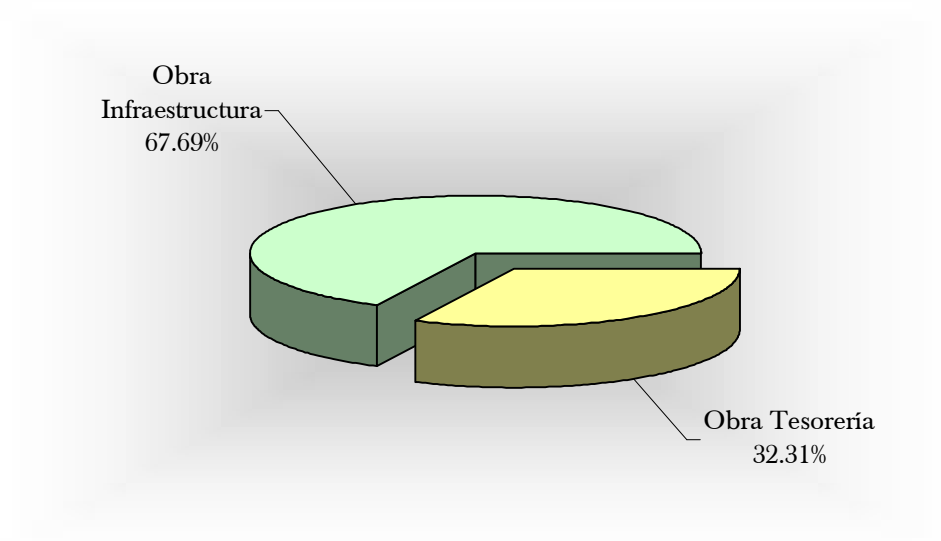
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obra No Iniciada
Agua Potable	1
Total	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2008

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 32.31 y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 67.69%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 5,595,553

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida por $ 323,310, más una inversión no programada por $ 739,252, se obtienen $ 1,062,562, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2008, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2008	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	323,310	323,310
Inversión No Programada	739,252	739,252
Total	**1,062,562**	**1,062,562**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2008

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

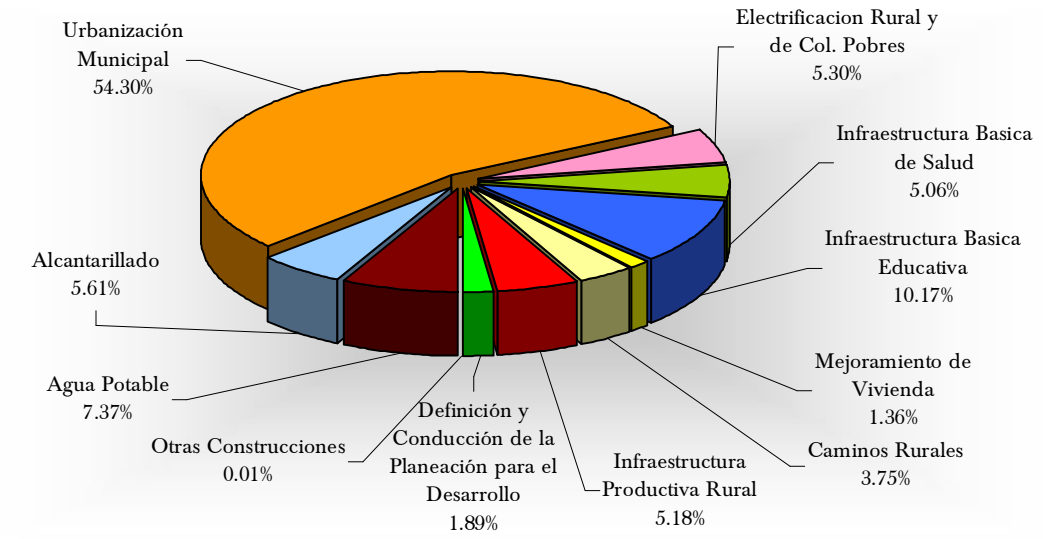
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2008	Total
Activo	**1,064,582**	**1,064,582**
Bancos	1,064,582	
Pasivo	**2,020**	**2,020**
Acreedores	2,020	
Total	**1,062,562**	**1,062,562**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2008

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 5,595,553

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación.

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Físicas de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciada
Agua Potable	367,000	412,257	455,438	455,438	-43,181	4	3		1
Alcantarillado	300,000	314,037	314,037	314,037		2	2		
Drenajes y Letrinas	146,000								
Urbanización Municipal	1,865,600	3,038,548	2,970,025	2,970,025	68,523	5	5		
Electrificación Rural y de Col. Pobres	459,122	296,335	296,335	296,335		1	1		
Básica de Salud	164,503	282,897	282,897	282,897		1	1		
Básica Educativa	459,197	569,052	569,052	569,052		11	11		

Mejoramiento de Vivienda	116,800	76,000	76,000	76,000					
Caminos Rurales	250,000	210,000	210,000	210,000		2	2		
Productiva Rural	290,000	290,109	290,109	290,109		4	4		
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	232,538	105,743	454,394	454,394	-348,651				
Otras Construcciones	85,000	575	575	575					
Total	**4,735,760**	**5,595,553**	**5,918,863**	**5,918,863**	**-323,310**	**30**	**29**		**1**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

5,595,553 / 4,735,760 = 1.182

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 118.2% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.8%

Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

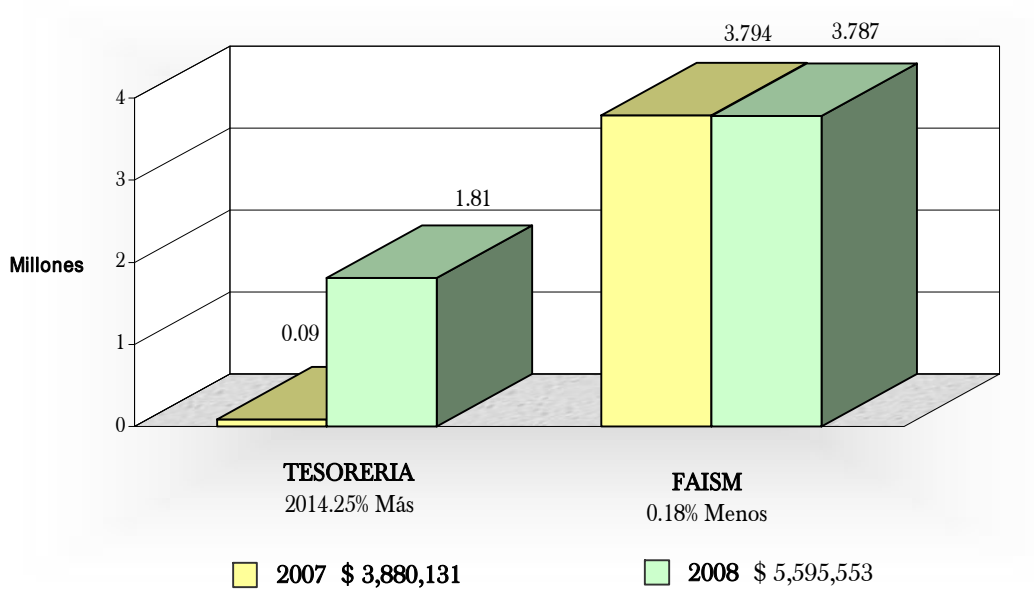
De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 11,875,916, se destinó a Obra Pública $ 1,807,861, que representa el 15.22% y el 84.78% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008, 2007 y 2006 por $ 4,143,128, se destinó a Obra

Pública y Acciones $ 3,787,693, que significó el 91.42% y el 8.58% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2008 en comparación con el ejercicio 2007, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2007

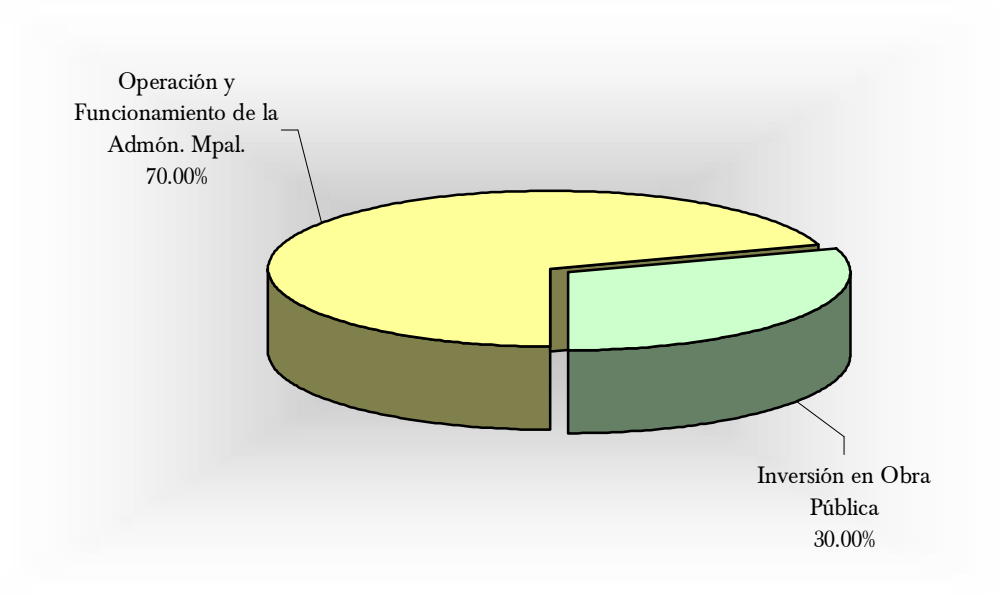


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2008, presenta un aumento de $ 1,715,422, que representa el 44.21% en comparación con el ejercicio 2007.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 18,678,895, destinó a Obra Pública y Acciones $ 5,595,553.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 18,678,895

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

5,595,553 / 18,678,895 = 0.300

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 30.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.8%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2008

Del total ejercido en obra pública por $ 5,595,553 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 2,994,181 que representa el 53.51% del total aplicado en obra.

De las obras aprobadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 33 obras; 27del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 27 obras y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007 6 obras; de cuya fiscalización se determinó que las 33 obras fiscalizadas, 25 se encuentran concluidas, 1 esta suspendida y 7 se encuentran no iniciadas (Mejora Para Uso Eficiente de la Energía en Motores, Bombas y Equipo Eléctrico en Súchil, Rehabilitación y Equipamiento de Pozo en S. J. de Michis, Rehabilitación de Agua Potable en Calle Fco. Zarco en la Col. Centro, Rehabilitación de Agua Potable en Calle Fco. González de la Vega, Tinaco de Regulación en Col. Linda Vista, Colector de Aguas Pluviales en la Calle 20 de Noviembre en la Col. Fco. I. Madero y Colector de Aguas Pluviales en la Calle Zarco).

En lo referente a la situación operacional, se detectó que de las 33 obras fiscalizadas, 23 obras operan adecuadamente y 10 obras no operan (Construcción de Taller en Esc. Telesecundaria 614 1ª Etapa en la Mesa del Tabaco, debido a que faltan conceptos por ejecutar, Construcción de Taller en Jardín de Niños 1ª Etapa y Construcción de Taller en Esc. de Educación Inicial 1ª Etapa en la Mesa del Tabaco, debido a que son obras de continuidad, Mejora Para Uso Eficiente de la Energía en Motores, Bombas y Equipo Eléctrico en Súchil, Rehabilitación y Equipamiento de Pozo en S. J. de Michis, Rehabilitación de Agua Potable en Calle Fco. Zarco en la Col. Centro, Rehabilitación de Agua Potable en Calle Fco. González de la Vega, Tinaco de Regulación en Col. Linda Vista, Colector de Aguas Pluviales en la Calle 20 de Noviembre en la Col. Fco. I. Madero y Colector de Aguas Pluviales en la Calle Zarco, debido a que son obras convenidas con el CAED).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2008

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008				**2,607,030**	**2,614,830**
1	Agua Potable	Mejora Para Uso Eficiente de la Energía en Motores, Bombas y Equipo Eléctrico	Súchil	100,000	100,000
2	Agua Potable	Rehabilitación y Equipamiento de Pozo	S. J. de Michis	30,000	30,000
3	Agua Potable	Rehabilitación de Agua Potable en Calle Fco. Zarco en la Col. Centro	Súchil	42,807	42,807
4	Agua Potable	Rehabilitación de Agua Potable en Calle Fco. González de la Vega	Súchil	36,142	36,142
5	Agua Potable	Tinaco de Regulación en Col. Linda Vista	Súchil	75,257	75,257
6	Alcantarillado	Colector de Aguas Pluviales en la Calle 20 de Noviembre en la Col. Fco. I. Madero	Súchil	150,000	150,000
7	Alcantarillado	Colector de Aguas Pluviales en la Calle Zarco	Súchil	155,483	155,483
8	Urbanización Municipal	Puente Peatonal en Calle Sin Nombre	La Michilia	138,991	138,991
9	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Calle Pino Suárez en Col. Fco. I. Madero.	Súchil	205,665	205,665
10	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Calle Benito Juárez.	Súchil	505,343	505,343
11	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Calle Abasolo y Aldama.	Súchil	234,215	234,215

12	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Calle Emiliano Zapata en Col. Fco. I. Madero.	Súchil	248,123	248,123
13	Básica de Salud	Cerco Perimetral en Hospital Integral	Súchil	282,330	282,330
14	Básica Educativa	Rehabilitación de Aulas en Esc. Prim. Guadalupe Victoria.	Súchil	37,610	37,610
15	Básica Educativa	Construcción de Acceso y Andadores en Escuela de Educación Especial	Súchil	44,882	44,796
16	Básica Educativa	Construcción de Anexos 2ª Etapa en Esc. Prim. Vicente Guerrero	Súchil	25,012	25,012
17	Básica Educativa	Rehabilitación de Aulas en Esc. Secundaria Everardo Gamiz	Súchil	46,612	55,347
18	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral en Esc. Miguel Hidalgo	La Michilía	14,000	13,980
19	Básica Educativa	Construcción de Taller en Esc. Telesecundaria 614 1ª Etapa	Mesa del Tabaco	17,328	17,328
20	Básica Educativa	Construcción de Taller en Jardín de Niños 1a Etapa	Mesa del Tabaco	16,116	16,116
21	Básica Educativa	Construcción de Taller en Esc. de Educación Inicial 1ª Etapa	Mesa del Tabaco	16,116	16,116
22	Básica Educativa	Const. de Cancha de Usos Múltiples CECYTED 3	Súchil	155,000	154,225
23	Básica Educativa	Construcción de Aulas y Barda Perimetral en Esc. Prim. Mauricio Fernandez de Castro.	Súchil	30,000	29,945
24	Productiva Rural	Construcción de Corrales de Manejo	Alejandro	100,000	99,500
25	Productiva Rural	Construcción de Corrales de Manejo	San Juan de Michis	100,000	99,500
26	Productiva Rural	Bordo de Abrevadero	Mesa del Tabaco	44,000	43,780

27	Productiva Rural	Bordo de Abrevadero	El Alemán	46,000	45,770
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2007				**387,150**	**409,916**
28	Agua Potable	Rehabilitación de Tinaco de Agua Potable de 22,000 Lts.	La Soledad	47,923	57,734
29	Básica Educativa	Construcción de Anexos 1ra Etapa en Esc. Primaria Vicente Guerrero	Súchil	60,592	60,592
30	Básica Educativa	Construcción de Sanitarios en Escuela Secundaria Everardo Gamiz Olivas	Súchil	21,502	21,502
31	Básica Educativa	Construcción de Sanitarios en Escuela de Educación Especial	Súchil	112,587	112,587
32	Básica Educativa	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en Telesecundaria	La Soledad	95,000	107,955
33	Básica Educativa	Terminación de Cancha en Telesecundaria 430	San Juan de Michis	49,546	49,546
			Total	**2,994,181**	**3,024,746**

Nota: La diferencia de la inversión fiscalizada respecto a la inversión ejercida en obra por $7,800, corresponden ha sobregiro y retenciones del ejercicio fiscal 2008.
La diferencia de la inversión fiscalizada respecto a la inversión ejercida en obra por $22,766, corresponde ha sobregiros del ejercicio fiscal 2007, no solventado a la fecha.

FUENTE: Información Preeliminar de Cuenta Pública 2008

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2008 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	27,456	Proveedores	561,096
Bancos	1,824,037	Acreedores	875,736
Deudores Diversos	128,652	Sueldos por Pagar	843,270
		Retenciones por pagar	536,181
Total Activo Circulante	**1,980,145**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**2,816,283**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	3,126,354	Deuda Pública Largo Plazo	3,880,857
Edificios	1,902,166	**Total Pasivo a Largo plazo**	**3,880,857**
Maquinaria y Equipo	151,782		
Equipo de Transporte	880,463	**Total Pasivo**	**6,697,140**
Armamento	44,644		
Mobiliario y Equipo de Oficina	264,657	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	80,597	Patrimonio Acumulado	6,275,999
Equipo de Cómputo	91,083	Superávit o Déficit del Ejercicio	208,184
Obras en Proceso	3,506,163	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-1,153,269
Total Activo Fijo	**10,047,909**	**Total Patrimonio**	**5,330,914**
Total Activo	**12,028,054**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**12,028,054**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

1,980,145 / 2,816,283 = 0.703

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.543

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

6,697,140 / 12,028,054 - 3,506,163 = 0.786

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 78.6% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 65.2%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

2,816,283 / 6,697,140 = 0.421

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 42.1% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.2%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

3,880,857 / 6,697,140 = 0.579

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 57.9% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 53.8%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

18,887,079 - 18,678,895 = 208,184

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2008		**2,167,687**
Crédito 194	2,159,777	
Crédito 1972	7,910	
Deuda Pública Contratada		**2,142,440**
Incremento por variación UDI´S	130,440	
Crédito 7336	2,012,000	
Amortizaciones		**531,677**
Crédito 194	216,466	
Crédito 1972	1,849	
Crédito 7336	313,362	
Saldo al 31 de Diciembre de 2008		**3,778,450**

FUENTE: Estado de Cuenta de BANOBRAS 2008

NOTAS:

1.- El Municipio informa en Prestaciones Financieras y Obligaciones $ 2,012,000 y de acuerdo al Estado de Deuda Pública Contratada es $ 2,142,440 lo que genera una diferencia de $ 130,440, la cual no es registrada en la cuenta de Prestaciones Financieras y Obligaciones

2.- El Municipio informa en el Estado de Situación Financiera en la cuenta de Pasivo a Largo Plazo $ 3,880,857 y en el Estado de Deuda Pública registra un saldo al 31 de diciembre de 2008 $ 3,778,450 lo que genera una diferencia de $ 102,407, debido a que el Municipio no registró una amortización en la cuenta de Pasivo a Largo Plazo

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2007 y 2008, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

	2007	2008	Variación
Saldo al 1 de Enero	2,278,546	2,167,687	-4.87%
Contratación de Deuda	82,241	2,142,440	2505.08%
Amortización	193,100	531,677	175.34%
Saldo al 31 de Diciembre	2,167,687	3,778,450	74.31%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Estado de Cuenta de BANOBRAS 2008

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2008 es mayor en un 74.31% que el final de 2007, la amortización de créditos ha aumentado en un 175.34%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2007 *193,100 / 15,000,918* = *0.013*

2008 *531,677 / 18,887,079* = *0.028*

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2007 se ejerció un 1.3% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2008 se destinó un 2.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.4%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

197,344 / 18,678,895 = 0.011

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.1% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.7%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, el cual fue constituido mediante el Decreto número 348, publicado en el Periódico Oficial número 44 de fecha 3 de noviembre de 1997; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Decreto número 79, publicado en el Periódico Oficial número 2 de fecha 5 de enero de 1986.

V.1 Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Súchil, Dgo. (SIDEAPA)

V.1.1 Ingresos

El SIDEAPA obtuvo en el ejercicio presupuestal 2008 Ingresos por $ 840,863 los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

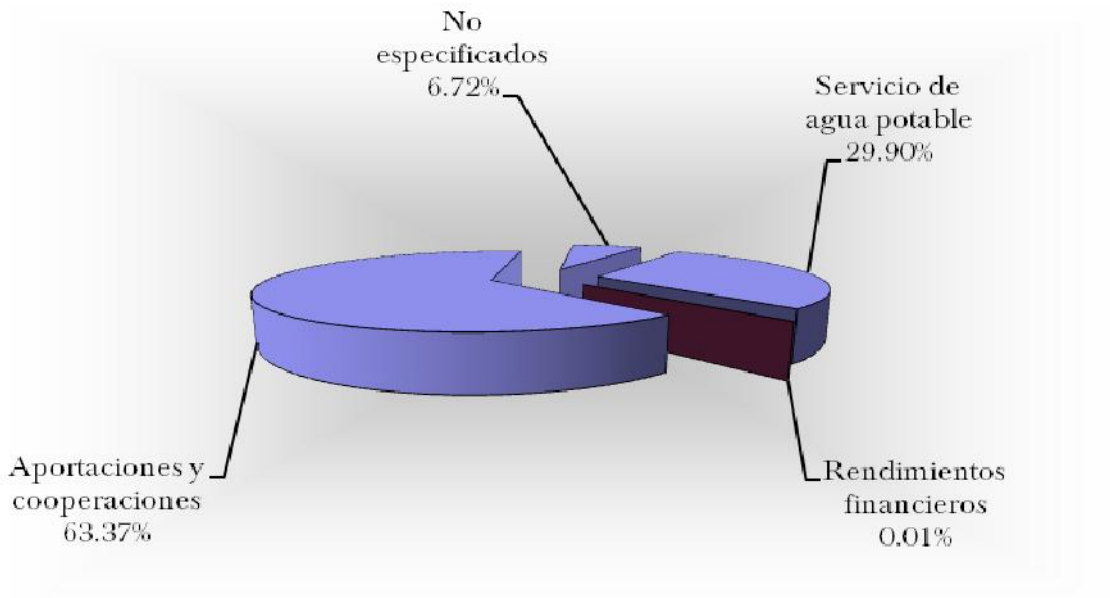
Cuadro No. 17

Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Servicio de agua potable	251,335	29.90%
Productos		
Rendimientos financieros	118	0.01%
Aprovechamientos		
Aportaciones y cooperaciones	532,878	63.37%
No especificados	56,532	6.72%
Total	**840,863**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPA del ejercicio 2008

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2008 y los Ingresos obtenidos por el SIDEAPA, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 18

Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
592,654	840,863	248,209	41.88%

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPA del ejercicio 2008.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2008 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingresos Total

532,878 / 840,863 = .633

Este Indicador nos muestra que el SIDEAPA para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente en un 63.3% del Subsidio Municipal.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 13.74%

V.1.2 Egresos

El SIDEAPA ejerció recursos durante 2008 por $ 833,917, en los siguientes conceptos:

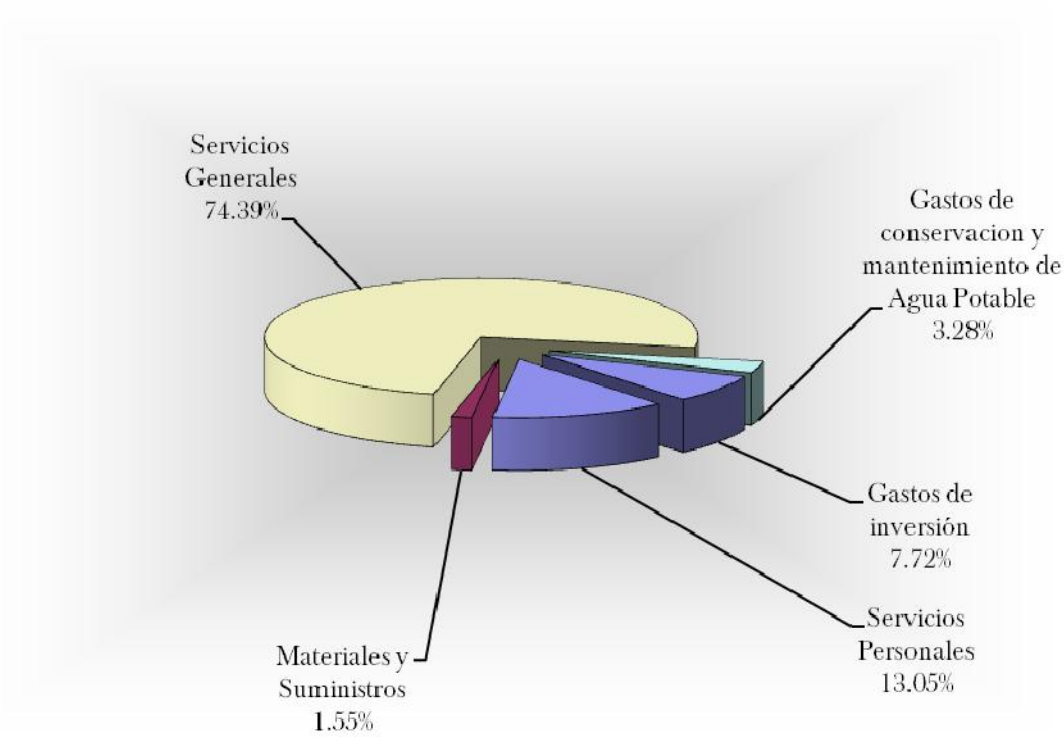
Cuadro No. 19
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	108,811	13.05%
Materiales y Suministros	12,925	1.55%
Servicios Generales	620,368	74.40%
Gastos de conservacion y mantenimiento de Agua Potable	27,394	3.28%
Gastos de inversión	64,419	7.72%
Total	**833,917**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPA del ejercicio 2008.

Gráfica No. 9

Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el SIDEAPA aplicó el 13.05% en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal administrativo y operativo y el 74.40% en Servicios Generales, del cual corresponde al pago de energía eléctrica; gasto directamente relacionado con la prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2007 y el ejercicio 2008, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 20

Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2007	2008	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicios de agua potable	1,035,647	251,335	-784,312	-75.73%
Conexión	25,745		-25,745	-100.00%
Productos		118	118	100.00%
Rendimientos Financieros	1,379		-1,379	-100.00%
Aprovechamientos		532,878	532,878	100.00%
Recargos	80,855	56,532	-24,323	-30.08%
Aportaciones y cooperaciones	42,586		-42,586	-100.00%
No especificados	714		-714	-100.00%
Servicios diversos				
Servicios diversos	72		-72	-100.00%
Total	**1,186,998**	**840,863**	**-346,135**	**-29.16%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPA de los ejercicios 2007 y 2008.

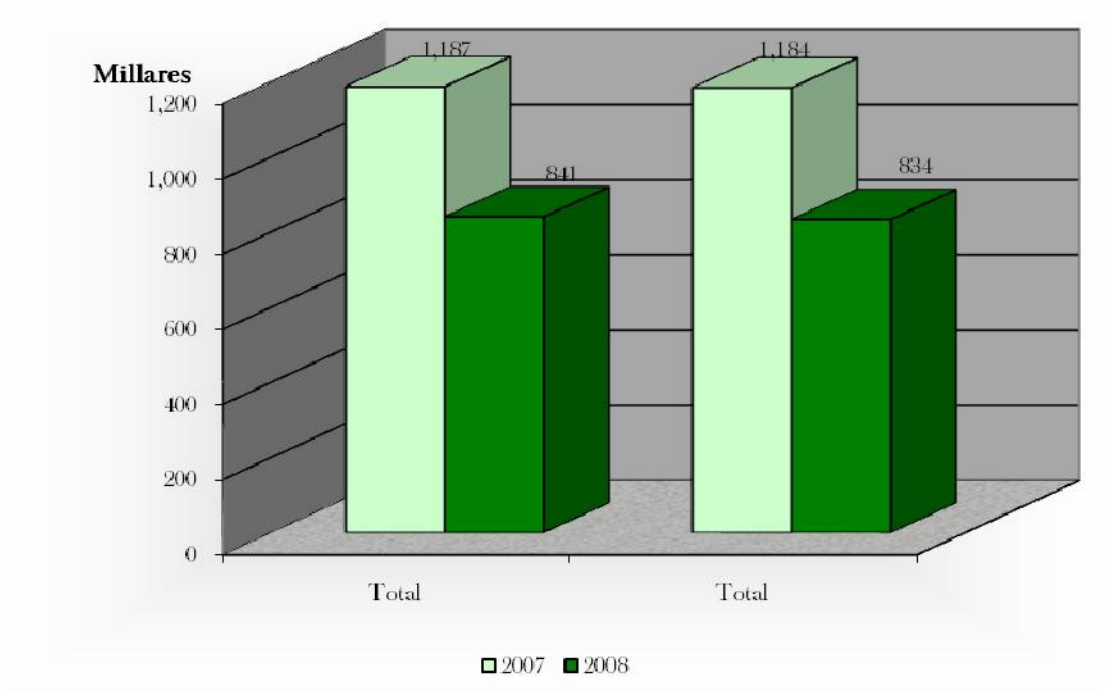
Cuadro No. 21
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2007	2008	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	342,868	108,811	-234,057	68.26%
Materiales y Suministros	36,788	12,925	-23,863	64.87%
Servicios Generales	141,000	620,368	479,368	339.98%
Gasto de conservación y mantenimiento de Agua Potable	556,728	27,394	-529,334	95.08%
Gastos de inversión	106,705	64,419	-42,286	39.63%
Total	**1,184,089**	**833,917**	**-350,172**	**29.57%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPA de los ejercicios 2007 y 2008.

Gráfica No. 10

Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2008 en términos relativos disminuyeron en comparación al 2007 en un 29.16% y los Egresos disminuyeron en un 29.57%; si consideramos que durante 2008 la inflación fue de 6.52% concluimos que en términos reales los ingresos del SIDEAPA disminuyeron en un 35.68% y los egresos disminuyern en un 36.09%

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Súchil, Dgo. (DIF)

V.2.1 Ingresos

El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2008 Ingresos por $ 900,742, integrados de la siguiente manera:

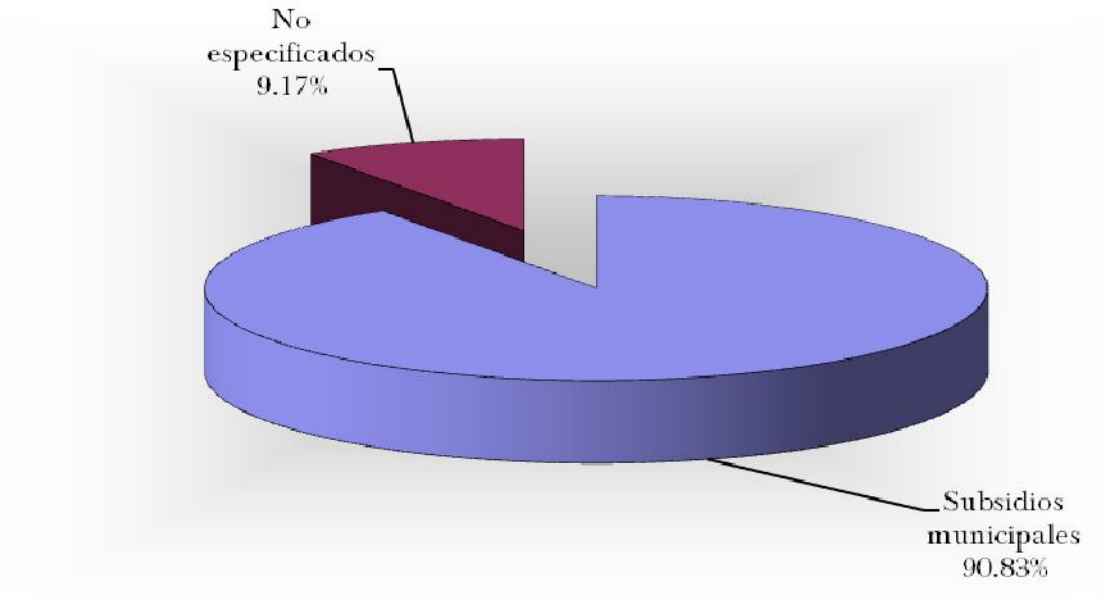
Cuadro No. 22

Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios municipales	818,132	90.83%
No especificados	82,610	9.17%
Total	**900,742**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2008

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2008 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingresos Total

818,132 / 900,742 = .908

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 90.8% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.86%

Conforme a registros contables del Municipio otorgó subsidio por $ 688,685 y donativos por $ 157,620, dando un total de $ 846, 305; y el DIF informa haber recibido subsidio y apoyo municipal por $ $ 818,132, determinándose una diferencia de $ 28,173, la cual no ha justificado el Organismo.

V.2.2 Egresos

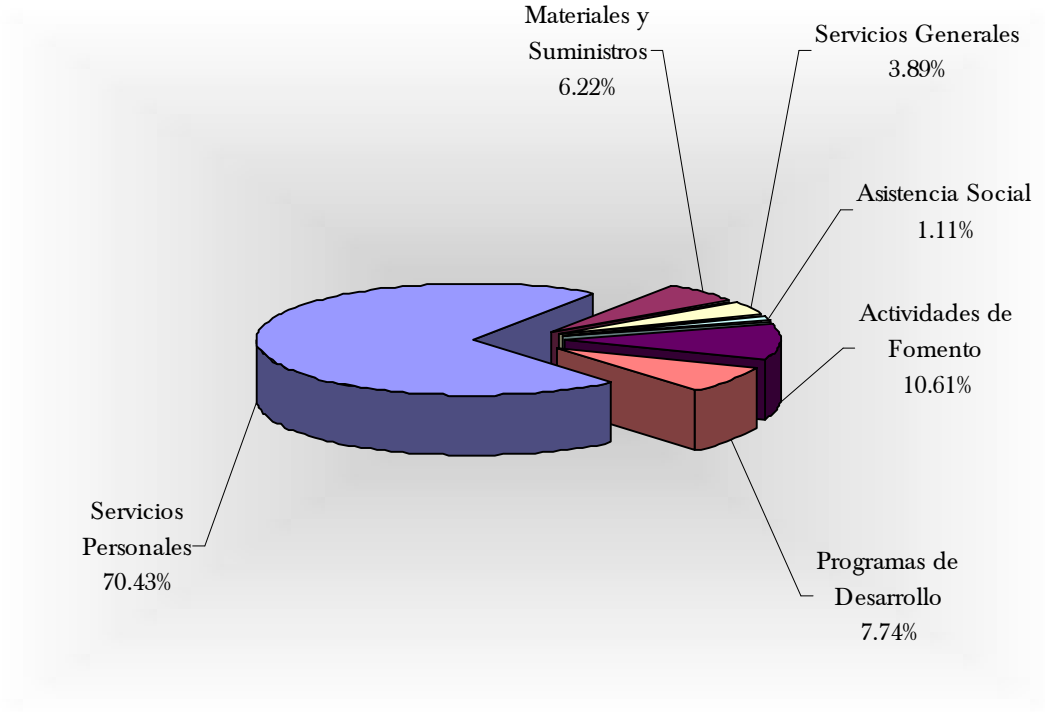
El DIF ejerció recursos durante 2008 por $ 941,609, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 23
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	663,215	70.43%
Materiales y Suministros	58,554	6.22%
Servicios Generales	36,612	3.89%
Asistencia Social	10,480	1.11%
Actividades de Fomento	99,885	10.61%
Programas de Desarrollo	72,863	7.74%
Total	**941,609**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2008.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 70.43% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y 19.46% en programas de desarrollo, actividades de fomento y servicios de asistencia social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2007 y el ejercicio 2008 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 24
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2007	2008	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Donativos y Aportaciones	923,503	818,132	-105,371	-11.41%
Subsidios Municipales	121,280	82,610	-38,670	-31.88%
Total	**1,044,783**	**900,742**	**-144,041**	**-13.79%**

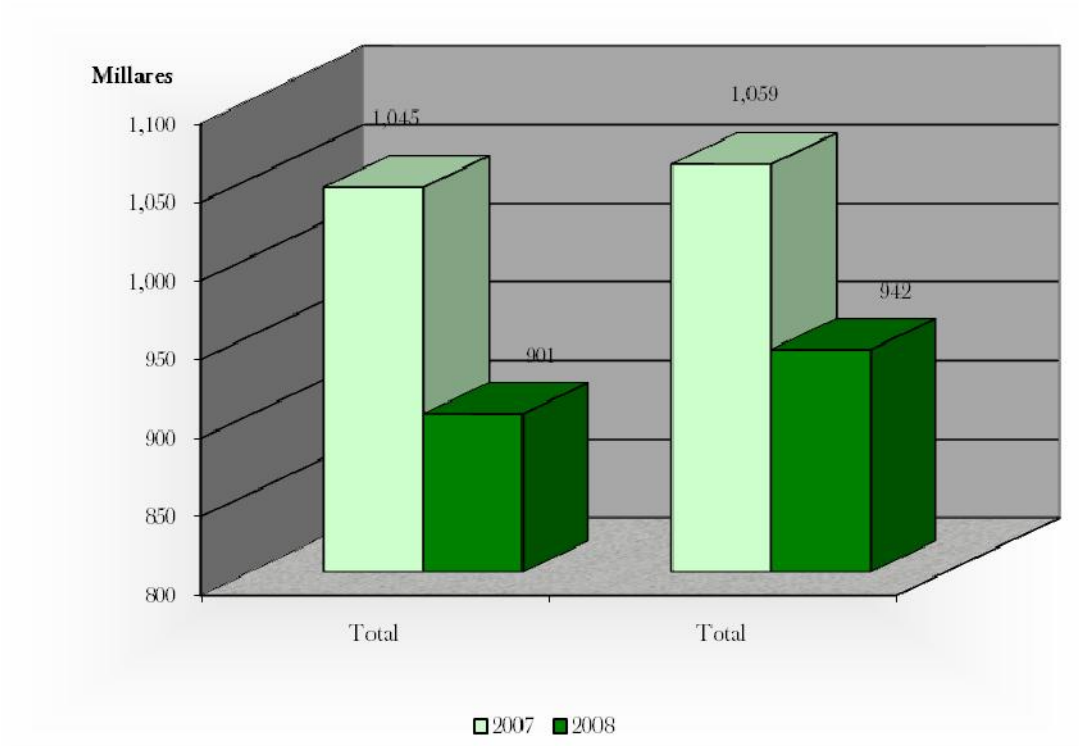
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2007 y 2008.

Cuadro No. 25
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2007	2008	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	546,533	663,215	116,682	21.35%
Materiales y Suministros	25,523	58,554	33,031	129.42%
Servicios Generales	30,919	36,612	5,693	18.41%
Asistencia Social	47,209	10,480	-36,729	77.80%
Actividades de Fomento	196,774	99,885	-96,889	49.24%
Programas de Desarrollo	212,391	72,863	-139,528	65.69%
Total	**1,059,349**	**941,609**	**-117,740**	**11.11%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2007 y 2008.

Gráfica No. 13 Comparativo



Los Ingresos obtenidos en 2008, en términos relativos disminuyeron en comparación a los captados en 2007, en un 13.79% y los egresos en un 11.11%; si consideramos que durante 2007 la inflación fue de 6.52% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron en un 20.31% y los egresos en un 17.63%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2008, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 61,965

VI.1 Financieras por $ 3,794

Tesorería por $ 281

1. Incumplimiento en la Ley de Ingresos del Municipio en materia de descuentos por $ 281

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2008 por $ 3,513

1. Erogaciones por concepto de nómina sin firma de recibido por $ 3,513

VI.2 Obra Pública por $29,998

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 24,941

1. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 18,963
2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 4,928
3. Documentación comprobatoria no presentada por $ 1,050

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007 por $ 5,057

1. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 5,057

VI.3 Descentralizados por $ 28,173

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia por $28,173

1. Subsidio municipal no ingresado por $ 28,173

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

Financieras:

1. Erogaciones sin Control Interno
2. Reclasificaciones no efectuadas
3. Falta de análisis de saldos acreedores a cargo del Municipio
4. Falta de Presupuesto por Objeto del Gasto
5. Falta de registro contable

Obra Pública:

1. Retenciones no enteradas
2. Sobregiros
3. Documentación comprobatoria inconsistente (nóminas sin volúmenes de obra)
4. Fianzas de vicios ocultos

Descentralizados

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia:

1. Falta de pago del Impuesto Sobre la Renta en materia de retenciones

VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

Obra Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2006.
3. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal 2008.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 2, 4, 6 fracciones I, III, V, VI, VII, XI, 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2008 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Súchil, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2008, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, dando seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., 13 de Julio de 2009

VIII ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

2008

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**613,620**	**335,449**	**-278,171**
Predial	421,300	243,882	-177,418
Predial del Ejercicio	251,160	194,806	-56,354
Predial de Ejercicios Anteriores	170,140	49,077	-121,063
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	40,130	19,681	-20,449
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	152,190	71,886	-80,304
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**1,483,299**	**497,914**	**-985,385**
Por Servicio de Rastro	19,300	29,491	10,191
Servicio de Panteones Municipales	12,150	17,011	4,861
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	11,000	0	-11,000
Cooperación para Obras Públicas	40,000	0	-40,000
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	592,654	0	-592,654
Del Ejercicio	435,592	0	-435,592
De Ejercicios Anteriores	157,062	0	-157,062
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	1,012	1,012
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	650,500	299,200	-351,300
Expendios de Bebidas Alcohólicas	650,500	299,200	-351,300

Expedición	0	0	0
Refrendo	650,500	299,200	-351,300
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterraneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	2,700	0	-2,700
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	154,995	151,200	-3,795
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo:	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desague, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**45,580**	**0**	**-45,580**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	40,000	0	-40,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0

Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	5,580	0	-5,580
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**201,640**	**124,144**	**-77,496**
Recargos	18,950	17,828	-1,122
Multas Municipales	52,600	59,250	6,650
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	31,000	0	-31,000
Subsidios	0	0	0
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de cualesquiera otras Personas	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	3,200	0	-3,200
No Especificados	95,890	47,066	-48,824
PARTICIPACIONES	**8,114,709**	**8,569,402**	**454,693**
Fondo General de Participaciones	5,077,957	5,406,609	328,652
Fondo de Fomento Municipal	2,308,614	2,445,421	136,807
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	168,376	194,661	26,285
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	106,834	120,391	13,557
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	57,549	60,509	2,960
Fondo Estatal	21,872	9,582	-12,290
Fondo de Fiscalización	257,329	270,550	13,221
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	116,178	61,679	-54,499
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**13,073,357**	**9,360,170**	**-3,713,187**
Pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	2,557,918	2,012,000	-545,918
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	7,270,877	7,303,437	32,560
Aportaciones Federales Ramo 33	7,270,877	7,270,877	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	2,620,117	2,620,117	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	4,650,760	4,650,760	0

Aportaciones del Gobierno del Estado	0	0	0
Otros Apoyos	0	0	0
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	32,560	32,560
En Efectivo	0	32,560	32,560
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	3,244,562	44,732	-3,199,830
TOTAL DE INGRESOS	**23,532,205**	**18,887,079**	**-4,645,126**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**7,681,931**	**6,615,747**	**1,066,184**
Sueldos al Personal del Municipio	5,376,960	5,295,293	81,667
Sueldos	5,376,960	5,295,293	81,667
Crédito al Salario	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0		0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	552,590	253,193	299,397
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	82,187	0	82,187

Jubilaciones e Indemnizaciones	915,641	262,757	652,884
Aguinaldos	577,333	672,078	-94,745
Pasajes y Viáticos	86,220	55,531	30,689
Honorarios	36,000	6,181	29,819
Despensa	55,000	51,626	3,374
Fondo para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	19,088	-19,088
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,474,494**	**765,557**	**708,937**
Papelería y Artículos de Escritorio	134,563	86,309	48,254
Combustibles y Lubricantes	772,100	498,978	273,122
Medicinas y Materiales de Botiquín	4,000	0	4,000
Artículos de Limpieza	72,321	21,511	50,810
Material Eléctrico	100,000	0	100,000
Libros, Revistas y Periódicos	12,000	9,995	2,005
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	76,000	26,629	49,371
Herramientas Menores	53,000	12,997	40,003
Adquisición de Municiones	20,000	3,507	16,493
Alimentos	170,510	55,547	114,963
Otros Materiales y Suministros	60,000	50,084	9,916
SERVICIOS GENERALES	**3,768,958**	**2,310,710**	**1,458,248**
Correos y Telégrafos	0	305	-305
Teléfonos	85,000	49,299	35,701
Energía Eléctrica	104,000	135,774	-31,774
Alumbrado Público	1,422,381	1,369,580	52,801
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicos Médicos	40,120	6,330	33,790
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	29,600	21,550	8,050
Mantenimiento de Vehículos	349,000	179,604	169,396
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	730,880	269,352	461,528
Mantenimiento de Edificios	49,215	27,465	21,750
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	95,600	6,595	89,005

Comisiones Bancarias	14,472	21,518	-7,046
Intereses Bancarios	10,000	1,653	8,347
Impresiones y Reproducciones	0	24,744	-24,744
Difusión e Información	13,250	0	13,250
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	450,632	155,799	294,833
Estudio e Investigación Proyectos	0	5,175	-5,175
Atención a Visitantes	63,000	1,665	61,335
Primas y Gastos de Seguros	32,850	14,560	18,290
Pago de Impuestos	172,313	3,500	168,813
Fomento Deportivo	23,545	0	23,545
Alimentación a Presos	6,000	0	6,000
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	0	16,242	-16,242
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	77,100	0	77,100
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**1,926,000**	**2,381,088**	**-455,088**
Subsidios Educacionales	192,000	155,502	36,498
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	50,000	392,325	-342,325
Subsidios al DIF	870,000	688,685	181,315
Donativos y Cooperaciones	795,500	1,140,470	-344,970
Otros Subsidios	18,500	4,106	14,394
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**320,500**	**281,219**	**39,281**
Bienes Muebles	320,500	281,219	39,281
Adquisición de Vehículos	200,000	239,354	-39,354
Adquisición de Muebles y Enseres	47,500	4,920	42,580
Adquisición de Armas	12,000	0	12,000
Adquisición de Maquinaria y Equipo	61,000	25,846	35,154
Adquisición Equipo de Cómputo	0	11,099	-11,099
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**4,735,760**	**5,595,553**	**-859,793**

Agua Potable	367,000	412,257	-45,257
Alcantarillado	300,000	314,037	-14,037
Drenaje y Letrinas	146,000	0	146,000
Urbanización Municipal	1,865,600	3,038,548	-1,172,948
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	459,122	296,335	162,787
Infraestructura Básica de Salud	164,503	282,897	-118,394
Infraestructura Básica Educativa	459,197	569,627	-110,430
Mejoramiento de Viviendas	116,800	76,000	40,800
Caminos Rurales	250,000	210,000	40,000
Infraestructura Productiva Rural	290,000	290,109	-109
Programa de Estímulos a La Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	232,538	105,743	126,795
Otras Construcciones	85,000	0	85,000
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**380,000**	**729,021**	**-349,021**
Amortización de Deuda Pública	190,000	531,677	-341,677
Intereses de Deuda Pública	190,000	197,344	-7,344
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	3,244,562	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**23,532,205**	**18,678,895**	**4,853,310**

NOTA: Las cifras pueden variar debido al redondeo